JUNTA MUNICIPAL DE TAVAI

Dpto. Caazapá

RESOLUCION N° 10 /16

POR LA CUAL SE APRUBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE ADQUISICION EN FORMA FRACCIONADA DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4 Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA- ID N° 313671

Visto: El Pliego de bases y condiciones presentado por la Intendencia Municipal en fecha 6 de junio del 2016.....

Considerando: Que, el Art. 212 de la Ley Orgánica Municipal expresa sobre el inicio del Proceso: La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de Ofertas.....

Que el art. 213 de la Ley Orgánica Municipal sobre la consideración del pliego de bases y condiciones por parte de la Junta Municipal "La Junta Municipal tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el pliego de bases y condiciones" por lo que el pleno de la corporación luego de las deliberaciones se concluye que corresponde hacer lugar a la solicitud mencionada más arriba.

POR TANTO, A MERITO DE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TAVAI, REUNIDA EN CONCEJO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.....

RESUELVE

Art.1° AUTORIZAR, a la Intendencia Municipal de Tavai, el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA, PARA LA ADQUISICION EN FORMA FINANCIADA DE UNA CAMIONETA DOBRE CABINA 4 X 4 – ID: N° 313671

Art. 2° APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones y especificaciones técnicas de la camioneta doble cabina 4x4, conforme el Art. 213 y concordante de la Ley Orgánica Municipal

Art. 3° DETERMINAR, que la compra será plurianual (2016 y 2017), y el presupuesto para el pago de las cuotas estará sujeto a la aprobación del presupuesto municipal para cada ejercicio

Art. 4° COMUNICAR, a quienes corresponda, cumplido archivar.....

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TAVAI, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

Romualdo Boveda
Secretario J. M.

Celso Alves De Andrade
Presidente J. M.

JUNTA MUNICIPAL TAVAI - PARAGUAY

Tavai, 20 de junio del 2016

Téngase por Resolución, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.....

Lic. Miguel Roman
Secretario Municipal

Miguel Angel Roman Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tavai

Lic. Miguel Bogado
Intendente Municipal

Miguel Antonio Bogado Martinez
Intendente
Municipalidad de Tavai